



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 18930-2023-UNJBG

Tacna, 9 de enero de 2023

VISTOS:

El Memorando N° 002-2023-SEGE-UNJBG, Oficio N° 067-2022-COAC-VIAC, Oficio N° 0789-2022-FCJE/UNJBG, mediante los cuales elevan el expediente del Bachiller JHON MILTON CONDORI YANAPA para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Comercial;

CONSIDERANDO:

Que, en la rendición del Examen Profesional, realizado el 05 de octubre de 2022 por el Bachiller JHON MILTON CONDORI YANAPA, fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales en la VII Sesión Ordinaria virtual de fecha 14 de diciembre de 2022, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero Comercial, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 2072-2022-CF-FCJE/UNJBG, y estando a lo acordado en la X Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 23 de diciembre de 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **INGENIERO COMERCIAL**, al Bachiller **JHON MILTON CONDORI YANAPA**, obtenido mediante Examen Profesional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL